



BASES DE CONCURSO DE IDEAS

AULA DE EMPRENDIMIENTO

Desde el IES Valle de Turón os convocamos a participar en el concurso de ideas de emprendimiento con el objetivo de fomentar la iniciativa, innovación y creatividad.

El concurso se regirá por las siguientes BASES:

- 1. Objetivo:** generar una idea de emprendimiento innovadora relacionada con tu sector profesional que sea fruto de la creatividad de cada estudiante y que pudiera desarrollarse en el concejo donde resides. La idea de emprendimiento es abierta tanto al ámbito social, intraemprendimiento o empresarial. Además, se debe incluir una fotografía representativa de la idea.
- 2. Participantes:** Está destinado a todo el alumnado matriculado en ciclos formativos en el IES Valle de Turón.
Cada participante podrá presentar una única propuesta de idea de emprendimiento y una única fotografía representativa de la misma.
- 3. Propuestas:**
 - La idea debe ser original, fruto de la creatividad de cada estudiante participante. La idea debe ser innovadora.
 - La idea de emprendimiento es abierta tanto al ámbito social, intraemprendimiento o empresarial o, incluso, a la mejora de productos ya existentes. Además, se debe incluir una fotografía original y de elaboración propia representativa de la misma.
 - Se excluirán todas aquellas propuestas (idea, fotografía o ambas) que no sean de elaboración propia.
 - Se descalificarán todas las propuestas que incluyan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas e instituciones.
- 4. Formato de entrega y presentación:** cada participante deberá enviar a mmrgar@educastur.org un correo electrónico con la siguiente información:
 - Asunto: Concurso de ideas Aula de emprendimiento
 - Cuerpo mensaje: Nombre, apellidos y grupo de clase del estudiante. Descripción de la idea emprendedora y justificación de la fotografía (Máximo 100 palabras)
 - Adjunto: en "JPG" la fotografía.
- 5. Plazo de entrega de las propuestas:** 5 de diciembre de 2023
- 6. Jurado:** El jurado deberá estar compuesto por un miembro del Equipo coordinador del proyecto Aula de emprendimiento, un profesor del departamento de FOL, un profesor de APSD y un profesor de CAE.

7. Criterios de valoración:

- Idea emprendedora (innovación y creatividad) (1 a 3 puntos)
- Idea emprendedora (viabilidad técnica y económica razonable en el concejo donde resides) (1 a 3 puntos)
- Fotografía (representación de la idea emprendedora y calidad de la imagen) (1 a 4 puntos)

8. Veredicto: será notificado vía correo electrónico al ganador/a, a través de la megafonía del IES Valle de Turón y la página Web del centro educativo. Contra los acuerdos que adopte el jurado, no procederá reclamación alguna. Se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

9. Derechos de propiedad: Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

10. Premios:

- **Primer premio APSD.** Tarjeta regalo por importe de 40 € de la Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios YE MIERES
- **Segundo premio APSD.** Tarjeta regalo por importe de 10 € de la Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios YE MIERES
- **Primer premio CAE.** Tarjeta regalo por importe de 40 € de la Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios YE MIERES
- **Segundo premio CAE.** Tarjeta regalo por importe de 10 € de la Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios YE MIERES

11. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado.